

**ADJUDICA LICITACIÓN ADQUISIÓN EQUIPOS DE
AMPLIFICACIÓN ID N° 3519-3-LE16**

DECRETO ALCALDICIO N° 720

DALCAHUE, 16 de Marzo del 2016.-

VISTOS: El certificado de disponibilidad presupuestaria, el informe propuesta pública, el acta de apertura de fecha 15/03/2016, el cuadro comparativo de ofertas, las ofertas presentadas, el decreto exento N° 596 de fecha 29/02/2016 que llama a Licitación, la necesidad de adquirir equipos de amplificación para el municipio, con el fin de utilizarlos en actividades recreativas y culturales; a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley de compras públicas N° 19.886, la Sesión extraordinaria N° 36 de fecha 26 de enero del 2016 del Honorable Concejo Municipal, donde se aprueba el saldo final de caja año 2016, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDIQUÉSE: La licitación pública N° 3519-3-LE16, denominada "Adquisición equipos de amplificación" considerando que los criterios de evaluación consideraban Precio 40%, cumplimiento de requisitos 15%, plazo de entrega 15% y Servicio o asistencia técnica 30%, de acuerdo al informe realizado por la comisión evaluadora al siguiente oferente:

AUDIOMARKET AS AGUAYO Y ANABALON Y CIA LTDA., RUT:
Valor adjudicado \$9.243.199.- Neto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras
- Oficina de Partes
- Transparencia

PALP/CIVG/MAAB/RPSN/rmm.-